



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

En Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día **catorce** de **agosto** del año **dos mil veinticinco**, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la **Coordinación de Comunicación Social**, situada en el Edificio 3 "Andrés Henestrosa", Nivel 2, Carretera Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, sin núm., Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, código postal 68270, la **Lic. Irene Elizabeth Álvarez Acosta**, Coordinadora General de la Coordinación de Comunicación Social y **Presidenta**, el **Mtro. Jesús Emilio de Leo Blanco**, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo**; el **L.C.P. Alberto Salvador Montes Quiroz**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y **Vocal "A"**; el **Lic. Miguel Alfonso Curioca Vega**, Jefe del Departamento Jurídico y **Vocal "B"**, el **Lic. Miguel Gaytán Ramírez**, Jefe del Departamento de Informática y Tecnología y **Vocal "C"**, la **Dra. Amisaday Santana Ramos**, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso y **Coordinadora de Control Interno** y la **Ing. Yadira Itzel Ramírez Ramírez**, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública en funciones de **Asesora**, todos integrantes del Comité de Control Interno de la **Coordinación de Comunicación Social**; como **INVITADO**: el **Lic. Israel Almaraz Rosas**, Jefe de Departamento de Plataformas y Sitios Web y **Enlace de Administración de Riesgos** y el **C.P. Manuel Pérez González**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y **Enlace del Sistema de Control Interno Institucional**; con la finalidad de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la **Coordinación de Comunicación Social** del ejercicio 2025, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1 del Acuerdo por el que se Expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.** -----

- II. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

- III. **RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----

- IV. **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** -----

- V. **CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.** -----

- VI. **DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.** -----

- a) **Programas Presupuestarios.** -----
-
- i. **El presupuesto ejercido contra el modificado.** -----
-



"2025. BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

- ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. -----
-
- b) Proyectos de Inversión Pública. -----
-
- c) Pasivos contingentes. -----
-
- d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
-

VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----

- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
--
- c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----
-

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

- a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----
-
- b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

XI. ASUNTOS GENERALES. -----

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

XIII. CLAUSURA. -----

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

I.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra la Lic. Irene Elizabeth Álvarez Acosta, Coordinadora General de la Coordinación de Comunicación Social y **Presidenta**, comenta que, previo al inicio de la sesión se procede al pase de lista de las personas convocadas, revisando la acreditación de todas y

cada una de ellas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 67 del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; así mismo, informa a los integrantes del Comité que, derivado de los cambios de personal en la Dirección Administrativa y Jefatura de Recursos Financieros; se integran al Comité de Control Interno el **Mtro. Jesús Emilio de Leo Blanco**, quien se acredita como Director Administrativo mediante el nombramiento número 615 emitido por el C.P. **Noel Hernández Rito** titular de la Secretaría de Administración del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca, quien se integra como **Vocal Ejecutivo** del Comité de Control Interno Institucional. De igual manera se Designa al **L.C.P. Alberto Salvador Montes Quiroz**, como Jefe del Departamento de Recursos Financieros mediante el oficio número **CCS/0298/2025** emitido por la Titular de la Coordinación de Comunicación Social, a este mismo se le nombra como **Vocal "A"** del Comité de Control Interno y fueron notificados a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública mediante oficios números **CCS/0281/2025** y **CCS/0303/2025** emitido por la Titular de esta Coordinación de Comunicación Social. Manifiesta que mediante oficio núm. **SHTFP/SASO/DCIGP/0807/2025** de fecha 08 de julio de 2025 emitido por el Director de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, fue designada como Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública la **Ing. Yadira Itzel Ramírez Ramírez (Anexo 1)**. -----

Acto seguido la **Lic. Irene Elizabeth Álvarez Acosta**, Coordinadora General de la Coordinación de Comunicación Social y **Presidenta**, realiza la toma de protesta de ley al **Mtro. Jesús Emilio de Leo Blanco**, Director Administrativo como **Vocal Ejecutivo** del Comité de Control Interno Institucional y del **L.C.P. Alberto Salvador Montes Quiroz**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros como **Vocal "A"** del Comité de Control Interno Institucional; como nuevos integrantes del Comité de Control Interno de la Coordinación de Comunicación Social: *¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y todas las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar legal y honestamente el cargo que se le ha conferido? A lo que los nuevos integrantes del Comité responden: "si protesto". En respuesta, la Presidenta señala: "si no lo hicieren así, que la nación y el estado se lo demanden".* -----

Una vez realizado la toma de protesta se comprobó que se encuentran presentes la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas, anunciando la **Lic. Irene Elizabeth Álvarez Acosta**, Coordinadora General de la Coordinación de Comunicación Social y **Presidenta**; que existe el quórum legal requerido para instalar la sesión, declarando legalmente instalada la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la **Coordinación de Comunicación Social** siendo las 11:18 horas. -----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la palabra la **Lic. Irene Elizabeth Álvarez Acosta**, Coordinadora General de la Coordinación de Comunicación Social y **Presidenta**, en términos de lo dispuesto en el Artículo 57 fracción I y 69 fracción II del Acuerdo por el que se Expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de los presentes el orden del día, el cual es aprobado por

unanimidad de votos. -----

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

Acto seguido la Lic. **Irene Elizabeth Álvarez Acosta**, Coordinadora General de la Coordinación de Comunicación Social y **Presidenta**, solicita al **Mtro. Jesús Emilio de Leo Blanco**, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, proceda a dar lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025, quien solicita la dispensa de la lectura del acta, celebrada el día **quince de mayo** del año **dos mil veinticinco**, misma que fue firmada por todos los que en ella intervinieron; en ese tenor la Lic. **Irene Elizabeth Álvarez Acosta**, Coordinadora General de la Coordinación de Comunicación Social y **Presidenta**, pone a consideración de los presentes, la ratificación del acta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 fracción III del Acuerdo por el que se Expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes por unanimidad de votos por los integrantes del Comité de Control Interno.-----

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

- La Lic. **Irene Elizabeth Álvarez Acosta**, Coordinadora General de la Coordinación de Comunicación Social y **Presidenta**, solicita al **Mtro. Jesús Emilio de Leo Blanco**, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo** dé lectura a los acuerdos pendientes, tomados en la sesión anterior, así como al seguimiento correspondiente a su cumplimiento y/o atención, para ello el **Mtro. Jesús Emilio de Leo Blanco**, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, procede a dar lectura a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO COCOI/CCS/2daORD/001/2025: El Comité de Control Interno acuerda que la Coordinadora de Control Interno remitirá el segundo reporte de avance trimestral del PTCI 2025 a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública a más tardar el día 25 de julio de 2025.-----

SEGUIMIENTO: Mediante oficio núm. **CCS/DAPPD/012/2025** de fecha 24 de julio del 2025, la Dra. Amisaday Santana Ramos, **Coordinadora de Control Interno**, remitió a la Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con atención al Director de Control Interno de la Gestión Pública, el Segundo Reporte de Avance trimestral del PTCI 2025, misma que fue recepcionado el 25 de julio de 2025 (**Anexo 2**).-----

ACUERDO COCOI/CCS/2daORD/002/2025: El Comité de Control Interno acuerda que, en la Siguiete Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el 14 de agosto del presente año, se le tomará la protesta al C. Manuel Pérez González, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, como Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.-----

SEGUIMIENTO: Al respecto, se hace la aclaración de que el Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, participa en las sesiones como invitado, por lo tanto, al no ser parte integral del comité, no se realizará la toma de protesta, por lo que el comité da el presente acuerdo por cumplido.-----

V.- CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS. -----

--

El Mtro. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa que a la fecha no se cuenta con información de las unidades administrativas y operativas sobre la existencia de problemáticas o situaciones críticas que impidan el cumplimiento de sus actividades o que obstaculicen el desempeño del entorno interno o externo de la Coordinación de Comunicación Social. -----

-

VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

-

El Mtro. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, cede la palabra al L.CP. Alberto Salvador Montes Quiroz, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Vocal "A", para que informe respecto a los siguientes apartados: ----

a) Programas Presupuestarios. -----

--

i. El presupuesto Ejercido contra el modificado. -----

Esta Coordinación de Comunicación Social cuenta con el programa presupuestario: 109-COMUNICACIÓN INTEGRAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO -----

Nombre de la obra/actividad: -----

CREAR Y DIFUNDIR CAMPAÑAS GUBERNAMENTALES. -----

-

DIFUNDIR ACCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

-

COBERTURA INFORMATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

-

COORDINACIÓN Y SERVICIO DE APOYO. -----

COORDINACIÓN Y SERVICIO DE APOYO GUELAGUETZA. -----

-

PRESUPUEST O AUTORIZADO	PRESUPUEST O MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025	PRESUPUESTO POR EJERCER AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJERCIDO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025
\$340,583,068.01	\$287,237,235.16	170,232,693.85	117,004,541.31	59.26%

(Anexo 3). -----

ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. -----

--

Es de mencionar que en relación a este punto se dio cumplimiento a las metas programadas para el Segundo Trimestre 2025 en un 100%. (Anexo 4)-----

-

b) **Proyectos de Inversión Pública.** Se hace del conocimiento de que dentro del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2025, la Coordinación de Comunicación Social, no cuenta con proyectos de inversión pública. -----
-

c) **Pasivos Contingentes.** En uso de la palabra el Lic. Miguel Alfonso Curioca Vega, Jefe del Departamento Jurídico y Vocal B, informa que a la fecha el Departamento Jurídico no cuenta con pasivos laborales contingentes y/o juicios jurídicos contenciosos que pudieran representar un riesgo financiero para esta Coordinación de Comunicación Social -----
-

d) **Plan Institucional de Tecnologías de Información.** En uso de la palabra el C. Miguel Gaytán Ramírez, Jefe del Departamento de Informática y Tecnología y Vocal C, informa que mediante oficio número SF/DGTID/0496/2025 de fecha 23 de mayo del presente año, emitido por el Director General de Tecnologías e Innovación Digital, menciona que una vez revisado el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC) determinaron que se encuentra alineado a la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Institucional de TIC y mediante circular número 006/2025 de fecha 27 de mayo del presente año, se dio a conocer que el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC) de esta Coordinación de Comunicación Social, se encuentra publicado en el Portal Web Institucional de la Coordinación de Comunicación Social(**Anexo 5**) -----
--

VII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. ----- --

En uso de la palabra el Mtro. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa que este punto no aplica a la Coordinación de Comunicación Social en virtud de que no es parte de sus atribuciones de acuerdo con la normatividad aplicable. -----

VIII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. ----- -

Toma la palabra la Dra. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso y Coordinadora de Control Interno, quien comenta lo siguiente respecto a los puntos: -----

b) **Reporte de Avance Trimestral del PTCI.** ----- --

Con relación al Reporte de Avance Trimestral del PTCI, se remitió mediante oficio número CCS/DAPPD/012/2025 de fecha 24 de julio de 2025 emitido por Coordinadora de Control Interno, el avance en la ejecución e implementación de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2025 con corte al 30 de junio de 2025, en donde se reportaron un acumulado de 15 acciones de mejora concluidas, 5 acciones de mejora en proceso y 9 acciones de mejora sin avance; que representa un 52.71% del total de acciones de mejora comprometidas para este ejercicio 2025 (**Anexo 2**). -----
-

c) **Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTCI.** -----

Respecto de la evaluación relativa al segundo reporte de avance trimestral del PTCI 2025, se informa que la Coordinación de Comunicación Social, recibió mediante oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/0901/2025 con fecha de recepción 12 de agosto del 2025, por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Informe de evaluación al reporte de avance trimestral correspondiente al segundo trimestre del PTCI 2025, en donde nos hace del conocimiento que la SHTFP considera que la evidencia remitida con motivo del reporte de avance trimestral resultó ser congruente, acreditando un avance del **52.71%** del total de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2025. Total, de acciones de mejora 29, concluidas 15, en proceso 5 y pendientes (sin avance) 9. Así mismo menciona que, este resultado deberá ser considerado para la integración del próximo Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2025, con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso. **(Anexo 6)**. -----

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

Toma la palabra la Dra. **Amisaday Santana Ramos**, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso y Coordinadora de Control Interno, quien comenta que, con fecha 25 de enero de 2025 fue publicado el **Manual de Organización de la Coordinación de Comunicación Social** en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, y a la fecha se está realizando la integración del Manual de Procedimientos, el cual nos permitirá trabajar en el proceso de Administración de Riesgos. Por lo que, en este ejercicio se estará integrando la Matriz de criterios para seleccionar los procesos prioritarios, con la finalidad de que esta Coordinación de Comunicación Social, cuente con un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. ---

Al respecto, solicita la palabra la Ing. **Yadira Itzel Ramírez Ramírez**, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública en funciones de Asesora, quien comenta que la ausencia de un Manual de Procedimientos no constituye un obstáculo para iniciar el proceso de administración de riesgos. Dado que, las actividades prioritarias de la Coordinación se llevan a cabo independientemente de la falta de un manual formalizado. Por lo cual, se recomienda que en el último trimestre del año se comience a trabajar en la elaboración de su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2026. -

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----

Toma la palabra el Mtro. **Jesús Emilio de Leo Blanco**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, quien comenta que en la Coordinación de Comunicación Social no se ha recibido quejas o denuncias de actos contrarios a la integridad, así como tampoco se tienen iniciados procedimientos administrativos de responsabilidad

respecto de personas servidoras públicas de esta Coordinación de Comunicación Social. - - - -

b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. - - - -

El Mtro. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, cede la palabra al L.CP. Alberto Salvador Montes Quiroz, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Vocal "A", quien informa a los miembros del Comité que en relación a la Auditoría 1536 correspondiente a la fiscalización de la cuenta pública 2023, a la fecha estamos en espera de alguna notificación o requerimiento por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. - - - -

En relación a la Orden de Auditoría núm. 1470 con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas" de la Cuenta Pública 2024, se informa a los integrantes del Comité que mediante oficios números CCS/0173/2025 de fecha 26 de mayo de 2025 y CCS/0186/2025 de fecha 11 de junio de 2025, emitidos por la Licenciada Irene Elizabeth Álvarez Acosta, Titular de la Coordinación de Comunicación Social, remitió un dispositivo USB certificado que contiene la información correspondiente al Layout de nómina (Anexo 7) - - - -

Mediante el oficio número SHTFP/SASO/1813/2025 de fecha 16 de junio de 2025, emitido por el Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, solicitó a esta Coordinación de Comunicación Social, remitir a esa Secretaría en dispositivo USB certificado la información y documentación de los expedientes de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de la relación de contratos descritas en el anexo 1 del oficio mencionado. Mediante el oficio número CCS/0198/2025 de fecha 20 de junio de 2025 emitido por la Licenciada Irene Elizabeth Álvarez Acosta, Titular de la Coordinación de Comunicación Social se remitió la información solicitada de los expedientes de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de la relación de los contratos descritos en el anexo 1 del oficio número SHTFP/SASO/1813/2025, así como el directorio de los funcionarios que intervinieron en la gestión de los recursos de las participaciones federales 2024 y 2025. (Anexo 8) - - - -

Mediante oficio número CCS/0204/2025 de fecha 01 de julio del 2025, emitido por la Licenciada Irene Elizabeth Álvarez Acosta, Titular de la Coordinación de Comunicación Social, se remitió información relacionado con Servicios Personales a la Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública (Anexo 9) - - - -

Mediante el oficio número SHTFP/SASO/2143/2025 de fecha 25 de julio de 2025, emitido por el Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, solicitó información y documentación del "Directorio de funcionarios que intervienen en la gestión de los recursos de las Participaciones Federales 2024". En contestación mediante oficio número CCS/DA/DRF/061/2025 de fecha 29 de julio de 2025 emitido por el C. Salvador Gonzalo Hernández Pérez, se remitió en dispositivo USB certificado, la información solicitada (Anexo 10) - - - -

Mediante oficio número **CCS/DA/DRF/062/2025** de fecha 05 de agosto de 2025 emitido por el Jefe de Departamento de Recursos Financieros y Enlace de Auditoría, se remitió al Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en dispositivo USB certificado la información correspondiente a los anexos de los contratos (**Anexo 11**)-

A la fecha se está en espera de las indicaciones o requerimientos por parte de la Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

XI. ASUNTOS GENERALES.

Haciendo uso de la voz la Lic. **Irene Elizabeth Álvarez Acosta**, Coordinadora General de la Coordinación de Comunicación Social y **Presidenta**, manifiesta que derivado del oficio **SHTFP/SASO/DCIGP/60/2025** de fecha 25 de julio de 2025, emitido por el Director de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en donde solicita se especifique en este punto del orden del día los convenios con los que cuenta esta Coordinación de Comunicación Social, por lo que se informa que la Coordinación de Comunicación Social es un Órgano Auxiliar dependiente del Gobernador del Estado, que tiene por objetivo "Informar a la población en general del quehacer gubernamental mediante la apropiada difusión de las diversas actividades realizadas mediante las Secretarías, Dependencias y de más Organismos gubernamentales que ejecutan los programas y políticas implementadas para la atención de las necesidades de la población Oaxaqueña" por lo cual no cuenta con convenios formalizados de ningún tipo (**Anexo 12**)

Acto seguido solicita a las y los integrantes del Comité de Control Interno que, en caso de contar con temas adicionales que deseen someter a consideración en el punto correspondiente a "Asuntos Generales", lo manifiesten para su debido registro y, en su caso, desahogo conforme a las disposiciones normativas aplicables; a continuación, solicita el uso de la voz la Ing. **Yadira Itzel Ramírez Ramírez**, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública en funciones de **Asesora**, manifestando al Comité de Control Interno que de acuerdo a los Artículos 28 y 29 fracción I de las nuevas Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado el 06 de julio de 2023, en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, mismos que señalan que el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno del ejercicio 2025 deberá realizarse periódicamente por la persona servidora pública Coordinadora de Control Interno para informar trimestralmente a la persona servidora pública titular de su Entidad el resultado, a través del Reporte de Avance Trimestral dentro de los 15 días posteriores al cierre de cada trimestre. Sin otra intervención se da continuidad al orden del día, por último se les hace el recordatorio que tienen a más tardar 10 días hábiles posteriores a la fecha de la celebración de la sesión para la entrega del acta con las firmas correspondientes, esto de acuerdo al artículo 75 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado el 06 de julio de 2023, en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

"2025. BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

En uso de la palabra, la Lic. Irene Elizabeth Álvarez Acosta, Coordinadora General de la Coordinación de Comunicación Social y **Presidenta**, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se presentan los siguientes acuerdos para su debida deliberación, aprobación y ratificación, en su caso: -----

ACUERDO COCOI/CCS/3raORD/001/2025: El Comité de Control Interno acuerda que la Coordinadora de Control Interno remitirá el **tercer reporte de avance trimestral del PTCI 2025** a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública a más tardar el día **21 de octubre de 2025**. -----

Desahogados los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos de lo establecido en el Artículo 69 fracción XIV de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

XIII. CLAUSURA. -----

En uso de la voz, la Lic. Irene Elizabeth Álvarez Acosta, Coordinadora General de la Coordinación de Comunicación Social y **Presidenta**, hizo del conocimiento de las y los presentes que, una vez agotados en su totalidad los puntos contenidos en el orden del día, se declara formal y legalmente clausurada la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno** de la Coordinación de Comunicación Social del ejercicio dos mil veinticinco, siendo las 11:33 horas del día en que se actúa, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----

EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL:

PRESIDENTA

VOCAL EJECUTIVO

LIC. IRENE ELIZABETH ÁLVAREZ ACOSTA
COORDINADORA GENERAL

MTRO. JESÚS EMILIO DE LEO BLANCO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

VOCAL A

VOCAL B

LIC. MIGUEL ALFONSO CURIUCA VEGA

"2025. BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

L.CP. ALBERTO SALVADOR MONTES
QUIROZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

VOCAL C

COORDINADORA DE CONTROL
INTERNO

LIC. MIGUEL GAYTÁN RAMÍREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA

DRA. AMISADAY SANTANA RAMOS
DIRECTORA DE ANÁLISIS, POLÍTICAS
PÚBLICAS Y DISCURSO

ASESORA

ING. YADIRA ITZEL RAMÍREZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA Y ASESORA

INVITADO:

ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS

ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL

LIC. ISRAEL ALMARAZ ROSAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
PLATAFORMAS Y SITIOS WEB.

C.P. MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS.

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO. **CONSTE.** -----
